

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO I

Valladolid: Agosto de 1903

Núm. 8

Excursión á la Mota del Marqués, San Cebrián de Mazote, Adalía, Torrelobatón y Bamba.

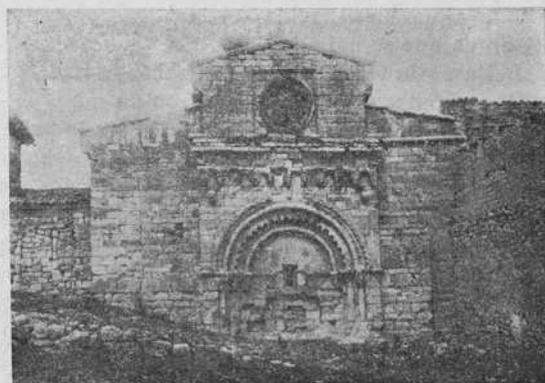
(Conclusión)

La villa de Bamba, nombre este de significación histórica (1), merecía fuese visitada, como última etapa de la expedición oficial, y, efectivamente, á las cinco y media de la tarde del día 13, ya estábamos los excursionistas frente á la renombrada iglesia del pueblo: la contemplación de sus originales formas vino á satisfacer los anhelos que todos los individuos de la Subcomisión sentíamos de poder cojejar sus especiales elementos constructivos con los que determinan el carácter del templo de San Cebrián de Mazote; y desde luego puede asegurarse resultan tres distintos los que constituyen el actual monumento de Bamba; elementos de extraña procedencia, hermanados al correr de las edades, según el gusto artístico de cada época. Su estudio hay que verificarlo, comenzando por el extremo oriental del edificio, ó sea por la parte más antigua, reducida á tres capillas, cuyos vanos están circunscritos por arcos de herradura, semejantes á los de San Cebrián, aunque de dimensiones más cortas y de sencillas columnas; cuyas capillas acusan pertenecer á la primitiva basilica latino-bizantina. La nave alta de este templo se eleva sobre arcos ojivales, y sus muros están unidos á la anterior fábrica, teniendo por frontispicio una portada de otro género arquitectónico, ó sea del más puro estilo románico, la cual solo se vé por fuera de la iglesia; y aunque aparece tabicado y en parte roto el arco de dicha portada, conserva todavía restos de su característica decoración: grotescas cabezas de lobos, en extremo deterioradas, asoman á los lados del arco adintelado de

la puerta, por entre los informes sillares del cerramiento.

En la pulimentada losa semicircular del dintel esgrafió el maestro de la obra, en números romanos, la era de MCCXXXIII (a. de J. C. 1195), fecha sin duda de su terminación. Remata el frontón angular de la fachada con dos cabezas de animales, parecidos á los del arco.

El conjunto de la fábrica de Santa María de Bamba muestra su composición heterogénea, y acaso examinada con mayor detenimiento se descubriesen en ella otros materiales antiguos, que pusieran de manifiesto la verdadera historia del monumento. ¿Quién sabe si el pozo abierto en el subsuelo de su planta, que se dice está lleno de agua, á la cual la fe religiosa de los creyentes atribuye efectos milagrosos, bien explorado que fuese,



FACHADA OCCIDENTAL DE LA IGLESIA DE BAMBA
(De fot. de J. A. y R.)

diera por resultado el descubrimiento de una cripta del antiguo templo? La galería abovedada y sostenida por un grueso fuste, que dá paso á un claustro y otras dependencias, pertenecientes al monasterio que en época remota, y bajo aquella advocación, sirvió de regio asilo á los monarcas Recesvinto y Wamba, son actualmente deformes construcciones; allí permaneció con clausura y destierro, durante el

(1) Debiera escribirse *Wamba*, puesto que al célebre monarca visigodo debe tal nombre. En el siglo X ya aparece sustituyendo al de *Certicos*, que tuvo antiguamente.

reinado de Froila II, el Obispo Fruminio (1), pasando dicho monasterio al dominio de la orden de San Juan en el siglo XII.

Terminada la gira al vetusto monumento que lleva el nombre del célebre rey visigodo, proseguimos los individuos de la Subcomisión la caminata de regreso á Valladolid, en cuyas calles penetramos felizmente, no sin experimentar antes algunas molestias, especialmente al recorrer la parte de camino que media entre Zaratán y la capital, que estaba intransitable á consecuencia de las lluvias torrenciales.

En tan interesante expedición acopiamos nuevos datos y adquirimos vivas enseñanzas para la historia monumental de España. ¡Ojalá que estos nuestros ligeros apuntes sirvan de algún fruto á los lectores del BOLETÍN!

RAMÓN ALVAREZ DE LA BRAÑA.

Valladolid 2 de Julio de 1903.

(1) *España y sus monumentos* (Valladolid, Palencia y Zamora). José M. Quadrado, Ed. de Barcelona, 1835, pág. 204.



EXCURSIONES ARTÍSTICO-REGIONALES

(Continuación)

§ IV.

En marcha

Los restos y monumento del pasado, que se conservan en Vamba, no pueden menos de arrancar á toda alma bien nacida un ¡ay! de dolor por el olvido en que se hallan.

Bella es la vida ha dicho el poeta y han hecho ver los grandes artistas, y nosotros diríamos, si no fuera repetirlo hasta la saciedad, que sin la belleza, sin la aspiración honda y elevada que nos levanta hacia ese mundo ideal de perfecciones y nos hace entrever, oír y gustar, notas, armonías, dulzuras anticipadas, la vida fuera un inmundito pantano que encenagaría al hombre.

Es fácil comprender que la belleza se perfecciona con la civilización y el progreso; pero beber en la fuente originaria, sentir la onda pura brotar de su primitiva fuente, conmoverse y gozar con ese primer vagido de estremecimiento inspirador del arte, eso para el que no lo ha gozado es muy difícil de entender.

Fácil es admirar la belleza externa, la que toca á los sentidos con esas ondulaciones sugestivas, que surgen, convergen y se dilatan en nuestro sensorio y despiertan y sacuden nuestras facultades; pero esa otra belleza que tras la dura corteza de los siglos se oculta pudibunda, temerosa de que la avalancha social caiga sobre ella y la sepulte para siempre; esa belleza interna es la más rica y

fecunda, la más intensa y civilizadora, porque ella nos descubre las interioridades del ser bello.

Busquemos, pues, siempre los antiguos monumentos por feos ó deformes que se conserven, reanamos sus miembros dispersos y la verdad y la belleza brotarán iluminando nuestros pasos. Marchemos.

Vamba. A tres leguas de nuestra capital, traspasando las arenas caldeadas del desierto que se extiende á las puertas de la población y la azota con la más despiadada intemperie: calor estenuante en el verano y aterrador hieló en el invierno; si salvamos, pues, esta barrera impacable y nos dirigimos al occidente buscando las últimas estribaciones del monte *Cauro* por la carretera, que partiendo de Zaratán, va á morir en la Mota, subiremos el páramo imagen del desamor, y corriendo sobre la dura planicie nos encontraremos de súbito, como acontece en la tramoya del teatro, con un cambio completo de decoración.

La sábana arenosa que refleja como espejo ustorio todas las iras del cielo estival, difundiéndolas en polvorientas emanaciones, se inclina de pronto en rápida pendiente, desciende y se rompe en amena vegetación; el horizonte se despeja, reflejando el azul templado que refresca la vista y dilata las pupilas y descubre al viajero un panorama de dulce paz y sosiego allá en el fondo de fecundo valle.

La vega se dilata hasta unos próximos cerros y un arroyo serpentea humedeciendo el suelo y atrayendo á las avejillas de los contornos: sus aguas murmuradoras unen á Vamba con San Roman como unidos deben estar en los recuerdos visigodos. Más allá grupos de casas que asoman sus cabezas para contemplar al atrevido incursionista que se dispone á turbar su monótona paz y su alejamiento de la vida. Por entre todas ellas, recostada sobre la falda del monte levanta su espadaña la iglesia, monumento que se desmorona al compás de nuestros progresos.

Se comprende, se adivina después de reflexionar atentamente que aquel paraje haya sido un sitio de recreo en otros tiempos, aun á través de las profundas mutaciones que producen el olvido y la despoblación; pero qué esfuerzo no se necesita para convertir aquellas áridas alturas en poblado bosque y la vega pobre, escuálida y triste en floreciente prado. Pero aquello perteneció no á los reyes cómodos y sibaritas de los opulentos imperios, corroidos en sus cimientos é hinchados por la linfa y el veneno, sinó á los monarcas visigodos de la mejor época, endurecidos en los campos de batalla y en los profundos desvelos de la fusión de las razas. Hubo de pertenecer en efecto al anciano Recesvinto que ansiaba tranquilidad y reposo para su conciencia turbada y auras libres y puras para su salud quebrantada.

Llamóse entonces este pueblo Gérticos, nombre que en labios bárbaros, en la onomatopeya goda debió ser noble y de grato recuerdo, quizá fuera una interjección varonil de combate y de amor al mismo tiempo.

Plugo al cielo que el monarca Recesvinto encontrase allí reposo eterno para sus quebrantados huesos, pues en él acabó sus días.

Muerto el soberano, cambió este pueblo el nombre por el del sucesor Wamba. ¡Triste condición humana la ingratitud que se trasmite sin interrupción hasta nuestros días! Olvido para el que sucumbe; gloria y honor para el que se levanta.

Providencialmente existe el arte, la leyenda, la historia; ellos recogen las cenizas del ser caído, y en lugar de aventarlas, reconstituyen con el pasado la gloria del porvenir; ellos tienen un recuerdo, una plegaria, escritos con los mudos materiales de las generaciones que fueron ó con las vibrantes ondas de un cántico perennal.

Adelantemos algunos pasos para encontrarnos frente á frente con el monumento que describiremos tal cual hoy existe é induciendo por lo visible lo invisible, procuraremos dar una idea de su importancia, siquiera sea pobre y mezquina como nuestras fuerzas.

§ V

Hic Recesvinthus fuit

Débiles son nuestras fuerzas, pero la voluntad es grande y el anhelo por las obras del arte y de la antigüedad vehemente: en ellas encuentra nuestra alma ambiente refrigerador y dulcísimas armonías, reveladoras de un mundo ideal.

La paz de los monumentos ante cuyo silencioso aspecto se pagan los ecos locos del mundano estrépito para resurgir vibrantes y regeneradores con nueva vida, es paz fecunda, y á ella solo ábrense los nimbos misteriosos de la generación espiritual.

Venid, venid á contemplar los monumentos sembrados por el camino que han recorrido muchas generaciones y descubriréis maravillas al contacto del alma que han dejado allí encerrada los artífices para comunicar á los pueblos y á las gentes, alma vida que impulsa al mundo y sostiene este esqueleto humano desprendido á pedazos.

Venid á la iglesia de Vamba y la descubriréis al descubrir el pueblo en torno del monumento. Ved las casas, contemplad la iglesia: de un lado el hogar pobre, humilde, modesto; de otro el monumento sólido, robusto, amplio, rico: he aquí los tiempos medios.

Al hombre de estas sociedades poco, muy poco le basta para vivir y albergarse, pero á la idea, al espíritu que en el alienta, al sentimiento que lo em-

barga no puede contenerle en ninguna forma y llega con sus obras hasta nuestros días y traspasará con su impulso las edades. ¡Cuánta vida!

Apresurémonos á recoger las enseñanzas de la historia escrita sobre la superficie del planeta con sillares de piedra y detengámonos unos momentos para ver desfilar los siglos medioevales. El aspecto exterior severo, vetusto del edificio que se levanta á nuestra vista, al pronto nada dice, por la costumbre que tenemos de asociar las ideas de viejo é inútil, pero pidamos un poco de luz á la historia, un poco de sentimiento al arte, atendamos y meditemos. Entonces el monumento nos habla y su voz penetrante llega hasta nosotros como un eco de otra vida, y late en nuestras sienes, y recorre la intimidad de nuestro ser.

El edificio es antiquísimo: su origen se pierde en la noche de los tiempos bárbaros. La muerte de Recesvinto: sus funerales ostentosos se celebraron aquí. En este lugar y durante el siglo décimo hubo un monasterio, y en tiempo de Fruela II estuvo en él desterrado el obispo de León Fruminio. Después la historia se va aclarando y por último viene el arte que con su trazado, arco, pórticos, bóvedas deja escrita la fecha aunque no estuviese grabada con caracteres y cifras romanas sobre el antiguo ingreso por el desconocido artista que escribió Era MCCXXXIII.

Es indudable para nosotros que los primeros fundamentos del edificio pertenecieron al arte primitivo de la época visigoda como creyó Morales, aunque se le haya negado, y como más adelante veremos por todos los indicios; pero el carácter general del templo, la gran obra de su reconstitución es de la fecha grabada sobre el tímpano, esto es del año 1195, ó sea último periodo del románico en que alborea la transición.

Desarrollase la planta actual del monumento en forma de cruz semejante á la de San Juan, como la luz del día de oriente á occidente. Los primeros rayos del sol bañan los tres ábsides en cuadrado cubiertos hoy por techumbre ruinosa. A la caída de la tarde, al despedirse el sol, acaricia el antiguo y magnífico ingreso del templo que rompía el muro por arcos concéntricos y superpuestos en decreciente radio, las archivoltas cubiertas de primorosas labores bizantinas, cuyos arcos se apoyan en aéreas columnitas y capiteles con follaje y adornos de animales. Sobre estos arcos y en desnudo plano se destaca la cornisa con ménsulas y encima ventanal circular, orlado de resaltes bizantinos, por la cual pasaron torrentes de luz al templo. Termina esta portada en ático con mascarones y bordón. Al pie de la obra se corroen las basas y principio de los fustes de las columnas.

El ingreso antiguo está tapiado y hoy se verifica por un pórtico muy posterior. Una torre cuadrangu-

lar se levanta sobre la cúpula central, dibujando su contorno en el espacio.

Al interior del templo los arcos apuntados abren comunicación entre las tres naves. A la cabecera de las mismas se levantan tres bóvedas apoyadas en arcos de herradura y sobre la bóveda del centro levántase la torre. Al pie de la iglesia y sobre arcos rebajados y bóveda aplanada con adornos y en el florón del centro la cruz de San Juan, se apoya el coro de obra muy posterior.

Las presiones verticales sostienen por grupos de cuatro columnas, cuyos fustes están adornados por relieves en forma de claves y coronánlos capiteles bizantinos con hojas y figuras.

La robustez de los muros, la esbeltez de las naves, los sepulcros y hornacinas, la severa cornisa de la nave central y el sombrío andito que va hasta la torre, dan á este recinto imponente majestad.

Pero hay en dicha iglesia algo terrible y pavoroso en su claustro y capillas de que vamos á dar cuenta más adelante.

Recesvinto benigno y pacificador, hijo á lo que parece de la hermosa goda Reciberga, tallo florido que la parca tronchó en temprana primavera estuvo enterrado en la iglesia de que tratamos, hasta que el Rey Sabio mandó trasladar su cuerpo, como el de Vamba, á Toledo; algún tiempo su sepulcro vacío se vió por aquellos campos: hoy solo trozos de rico marmol se conservan de un sepulcro, sin que pueda asegurarse perteneciera á este Rey.

Notable juicio ha merecido á la historia el monarca visigodo Reksuinth, piadoso, legislador y sociólogo, como se diría hoy, gran empeño puso en la fusión de la familia hispano-romana y germana, «que la mugier romana puede casar con omne godo, e la mugier goda puede casar con omne romano» «e que el omne libre puede casar con la muier libre qual que quier...» (1)

Una sola vez guerreó y lo hizo con fortuna, reprimiendo enérgicamente la rebelión de Froya, en lo cual se ve que aun no se habían perdido las costumbres guerreras ni la dureza de los tiempos.

Parece que en tiempo de San Ildefonso se había maleado Recesvinto; el Pacense le llama *flagicioso* y Cixila le trata con duras expresiones. El obispo de Palencia, Don Rodrigo Sánchez de Arévalo, dice: *fuit autem pessimus, nam sacrificabat daemonibus*. Lo cierto es, añade el P. Florez, de quien tomamos estos lunares, que por el mismo San Ildefonso se sabe que la *coyuntura* de los tiempos era muy mala (2).

Como quiera que sea sus buenas cualidades fueron abundantes y su reinado pacífico y fructífero en

buenas obras por lo general (1). Aun no habían llegado para el pueblo que regeneró á sangre y hierro la descendencia romana, los aciagos días de la suya propia como si el virus ponzoñoso de los césares hubiera vuelto á brotar aunque atenuado porque el ambiente social estaba purificado por el cristianismo.

«Salió de Toledo Recesvinto, dice Ambrosio de Morales, para ir á un lugar suyo de que era señor por su patrimonio, aun sin ser rey. Este se llamaba Gertigos, puesto en el monte Cauro en tierra de la ciudad de Palencia. Este lugar se llama agora Bamba», y salió en busca de salud, bienestar y sosiego. Todo le faltaba en los últimos años de su largo reinado, el mayor de los de su raza, escogiendo estos sitios para alivio de sus males y recreo y tranquilidad de su espíritu. Todo hombre en cuyas manos se encuentran por algún tiempo los destinos de los pueblos, necesita un retiro para serenar su conciencia. Aquí, en Gertigos, quiso Dios llamarle á mejor vida, y un día, miércoles, á las nueve de la mañana, primero de Septiembre, año 672, dejó este mundo, tan mísero para el rey como para el súbdito. Concuerdan en la fecha el obispo Vulsa, San Julián é Isidoro de Beja.

LUIS PÉREZ RUBÍN.

(1) Véase Historia de la Academia.

El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos

APUNTES PARA UN ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO (1)

Prólogo

«... é su moller labraba
O Monasterio das Olgas».

(Don Alfonso X el sabio, *Cantigas et loores á Santa Maria*).

No necesita, ciertamente, la ciudad de Burgos acudir á las más remotísimas edades para mostrar las ejecutorias de su nobleza, de su hidalguía y de sus magnificencias, que pretenden otras ciudades, rebuscando en sus orígenes iberos ó consultando las vías militares romanas, como si solo la nobleza y la importancia la dieran los monumentos primitivos de las artes españolas, ó las fábulas de los inciertos periodos que no han podido comprobarse de ninguna manera. Ya han pasado, por fortuna, los tiempos en que lo maravilloso y la leyenda eran el fundamento de la historia, y, en cambio, la crítica moderna, basándose en criterios si más rigurosos, más observadores también, va fijando puntos y deduciendo consecuencias más lógicas que establecen una verdad, una restauración, por decirlo así, de lo que fueron las ciudades españolas.

(1) Leg. 1.ª tit. I del lib. 155. F. J.

(2) Esp sag., 2.ª ed., tit. 6.º, pág. 203.

(1) Trabajo premiado en los Juegos Florales celebrados en Burgos el 4 de Julio de 1902.

No, no se busquen en Burgos los monumentos de otras civilizaciones que subyugaron á la península ibérica por su poderío ó por su gran fuerza expansiva; no los necesita para ser importante en la historia patria. No, no se busquen en Burgos los restos de aquellos templos, de aquellos anfiteatros, de aquellas termas que dieron carácter á un pueblo prepotente: no, no se busquen en Burgos los reflejos del arte visigodo, tan apreciados hoy por el carácter nacional, indígena, que se vé en sus formas; con tenerlos de estimadísimo valor no está precisamente la importancia de Burgos en sus monumentos; pero en cambio, y correspondiendo á la fama universal que solo su nombre pregonaba, se encontrarán á cada paso en la que un día fué cabeza de Castilla, recuerdos históricos que el español no puede olvidar: se verá allí la ciudad independiente, autónoma, que va ensanchando y agrandando los principios de una nacionalidad iniciada con grandes alientos y esfuerzos de gigante, que ha de conseguir al fin, andando los siglos de continua lucha, hacer un pueblo fuerte, respetado de todos, grande, generoso.

Burgos, establecidas ya las primeras monarquías españolas después del tremendo desastre, aparece, entrado el vertiginoso batallar de la reconquista, humilde en sus principios, pero manifestando con la institución de los jueces de Castilla que no han de faltar alientos á la ciudad para realizar empresas que hoy se reputarían como irrealizables. ¡Los recuerdos de Burgos! ¡la historia de Burgos! si aquí está como concentrada la de Castilla entera! recordar sus glorias, su Conde soberano, el gran Fernán González, el siempre héroe Cid campador, los reyes que moraron en la ciudad poblada por Diego de Porcellos, las cortes tan celebradas, es recordar la historia patria; desde Don Alonso III el magno hasta los Católicos reyes que sentaron y fijaron la unidad del territorio (en qué pudo dejar de intervenir Burgos

Tuvo, es cierto, momentos en que pudiera temer la desmembración de sus glorias, porque otras ciudades se enorgulleciesen con la posesión de la cámara real; pero tuvo también periodos en que sus magnificencias, su brillantez excedió á las de las demás cortes españolas, incluyendo los buenos tiempos de Toledo y el poderío del califato de Córdoba. Entre esos años de gran valía é influjo bien pueden contarse los que Don Alfonso VIII pasara en Burgos, descansando y llorando su derrota célebre, ya gozándose en la conquista de Cuenca y en el triunfo obtenido en las gargantas del Muradal. Que fué un buen rey el vencedor en las Navas de Tolosa, la historia lo dice: tenía el vehemente ideal de la época, pero atendía del mismo modo otros intereses inmensos, y si peleaba de continuo, y si fundaba múltiples casas religiosas, creaba también la primera Universidad española, el estudio general de

Palencia, sirviéndole de modelo y trayendo maestros de los más afamados del extranjero.

Mucho debió Burgos á tan esclarecido rey; pero con su cariño, con su fidelidad, con su nobleza pagaba con satisfacción los favores que recibía. No lo olvidaron los monarcas, no lo olvido Alfonso VIII. Las necesidades de las campañas, las de grandes acrecentamientos del territorio castellano hacen salir la corte de Burgos, pero siempre deja aquí su marcha un recuerdo gratisimo: ya es la catedral primitiva, ya la del siglo XIII erigida por el Rey santo, ya el Hospital del Rey; más á todos excede en magnificencias de gracias, de voluntad y de orgullo la fundación del Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas; casa única por sus prerrogativas, por su dominio, por su valor, panteón de reyes, escuela de virtudes, monumento de renombre universal, de gran significación histórica y de buenas pruebas artísticas, cuyo estudio hemos de intentar en estas líneas.

Parte histórica

I.

ORIGEN Y FUNDACIÓN DEL REAL MONASTERIO DE LAS HUEL GAS. PRIVILEGIOS Y PRERROGATIVAS.

Monasterios han existido cuya influencia en los sucesos de nuestra historia general ha sido grandísima; monumentos se han levantado á la sombra de nuestra sacrosanta religión que han marcado á la historia corrientes nuevas, ideales no seguidos hasta entonces, que han hecho caminar por nuevos rumbos á la civilización y han señalado un provechoso y beneficioso progreso á los pueblos cultos: el Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos ni ha influido en la marcha política de nuestra nación, en remotas edades, ni tampoco sentó las arrogantes formas innovadoras de determinada escuela arquitectónica, y, sin embargo, su antigua fama se ha universalizado, casi, y es vulgar pronunciar su nombre con respetuoso asombro, como vislumbrando en su fundación y vida algo extraordinario, algo anormal que no se observa de continuo. ¿Qué origen tuvo cenobio tan insigne? ¿de qué privilegios estuvieron rodeadas monjas tan alabadas? ¿qué fausto y qué riqueza, qué santidad y qué virtudes poseyó el célebre monasterio burgalés? Ahí está, precisamente, el mérito que la fama ha extendido. Fué el origen, real; los privilegios, únicos por su importancia y prerrogativas; la solemnidad y la riqueza, grandes, como morada de infantas de Castilla; la virtud y la santidad, inmensas, como lugar habitado por vírgenes del Señor.

Al S. O. de la histórica ciudad castellana, y no muy distante de ella, sobre la orilla izquierda del

Arlanzón, en sitio ameno y fértil, llano y con frondosas arboledas, y con abundosas y cristalinas aguas, poseía el rey de Castilla Don Alfonso VIII, el Noble y el Bueno, el de las Navas de Tolosa, así también llamado, un paraje de deleitosa recreación, con su morada campestre, que frecuentaba pasear dejando su enhiesto castillo á cuya mirada se extendía la antigua ciudad condal castellana, que había de ser la cabeza de Castilla. Sin duda, porque fuera sitio de recreo y distracción del rey se llamó al paraje la *Huelga* ó *Huelgas del Rey*, y en él, movido de las instancias de su mujer Doña Leonor, hija del rey Don Enrique II de Inglaterra, decidió Don Alfonso VIII erigir un monasterio que sirviera de panteón á la familia real y que fuera vivienda y casa de las infantas é ilustres señoras que desearan dedicarse á la vida monástica. La deleitosa quinta de recreo, fué á poco convertida en Monasterio, y por tal coincidencia llevó este el nombre y se conoce vulgarmente con el apelativo de las Huelgas (1).

Mucho se ha fantaseado sobre los motivos que tuvo el vencedor en las Navas de Tolosa para erigir monasterio tan suntuoso y fundar casa religiosa tan rica desde sus orígenes: citase como uno de aquellos el arrepentimiento del monarca castellano y la expiación de sus amores con la bella judía toledana Doña Rachel, que llegó á cautivar por completo la voluntad de Don Alfonso VIII; en prueba y desagravio del trato tenido con la hermosa judía erigia un monasterio, único en el mundo por sus preeminencias, grande y magnífico como sepulcro del conquistador de Cuenca y vencedor del enemigo del pueblo cristiano. También se ha dicho que la derrota de Alarcos fué causa de la fundación del cenobio burgalés, ya por haber salido de ella Alfonso VIII con vida, que tan seriamente tuvo comprometida, ya como penitencia ó plegaria para hacer descender la misericordia divina y acallar las iras del Omnipotente que habíale castigado con descalabro tan completo como justo castigo á sus pecaminosos amores. Se ha indicado del mismo modo que la erección del monasterio fué una muestra gallarda y generosa del agradecimiento del castellano por su gran triunfo alcanzado victoriosamente sobre las aguerridas y valientes huestes de Mohammad An-Nássir en la

ya citada varias veces celeberrima batalla de las Navas de Tolosa, agradecimiento manifestado á la Madre de Dios que dió alientos casi sobre-humanos á los defensores de los estandartes de Cristo.

Pero esto, decimos, no ha pasado de ser pura fantasía; porque si, en efecto, fueron ciertos los amores de Alfonso VIII con la judía toledana, como lo acreditan las palabras del sabio Rey, nada hace suponer que tuvieran relación con la fundación del monasterio, cuando tan piadoso se mostró siempre el monarca; menos fundamento tiene el referir el desastre de Alarcos ó la victoria de las Navas á la erección de las *Huelgas*, porque las fechas de una y otra son harto posteriores á la data de la fundación: todos los autores están contestes en que lo de Alarcos sucedió en 1195.—*In æra* M. CC. XXXIII. XIV *Kalendas Augusti* (19 de Julio), cita la fecha el *Cronicón Conimbricense*; los *Anales Toledanos Terceros* fijan el día XV *Kalendas Agosti* (18 del mismo mes de Julio) y en el *Cronicón Compostelano* se dá también la misma era,—así como el triunfo obtenido en las gargantas del Muradal por el ejército cristiano se señala en 1212—el 16 de Julio, según el Arzobispo de Narbona, asistente á la batalla,—fechas ambas muy posteriores á la indubitable de la fundación del monasterio, como veremos.

Nosotros creemos que los motivos de la erección del monumento estaban no más que en el fervor religioso de la época, confirmado por la piedad de los reyes ¿qué otras causas pueden buscarse cuando el mismo Alfonso VIII había fundado diez monasterios (1) y otros monarcas habían erigido algunos para panteones de sus descendientes? El ejemplo del rey leonés ni estaba lejos, ni era muy antiguo para que Alfonso VIII no quisiera imitarle, aunque le excediese en las magnificencias de la fundación. El deseo de tener panteón propio, el de dar morada espléndida á las infantas que quisieran hacer la vida monacal, y el de seguir, por decirlo de algún modo, las corrientes de la moda, siempre irresistibles, se compenetrarían y decidirían al monarca castellano á satisfacer y cumplir los consejos de su mujer Doña Leonor de Inglaterra.

Tampoco sabemos con seguridad si, como dice el Padre Venero, se empezó la fábrica del monasterio en 1175, empleándose doce años en las obras, ó se comenzó en 1180, durando solamente siete años el transcurso de estas; los autores tienen empeño marcado en dar por terminado el monasterio en la fecha del privilegio de fundación, y creemos que exageraron algo los hechos, porque no importaba,

(1) En Valladolid existe un monasterio homónimo, que se fundó á principios del siglo XIII y era de beatas de la orden del Cister. Su asiento primitivo fué entre las dos paredes de los molinos del Prado de la Magdalena, pegado á las *Huelgas de la Esgueva* de donde tomó el nombre. El convento de las Huelgas de Valladolid fué acrecido con largueza por la gran reina Doña Maria de Molina que en 1282 le cedió su propio alcázar, y quiso darle, á imitación del de Burgos, gran suntuosidad y privilegios importantes, además de preparar en él su sepultura. Las *huelgas* del Esgueva siempre se han considerado como sitio de recreo, aunque luego variaron su nombre, por el de *prado de la Magdalena*. Esto nos hace suponer que acertó Florez al dar significado á la palabra de las Huelgas de Burgos, como se dice en el texto.

(1) Don Francisco de Castilla en la *Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España*, dijo refiriéndose á Don Alfonso VIII:

Fundó por servicio del Rey de la Gloria
Con diez monesterios de Santa memoria
Las Huelgas de Burgos y el Gran Hospital.

en primer lugar, que se estuviera en la ejecución y labor de la fábrica material del monumento, aún después de hecha la fundación, como ha ocurrido con tantas iglesias y otros edificios religiosos, y, en segundo lugar, porque los detalles más antiguos del monasterio, los que sin duda de género alguno se disputan del periodo de la fundación, llevan un sello de época más avanzada en el arte que los que podían corresponder al 1187. Es indudable que á la fecha de la erección estaría muy adelantada la obra, y con las dependencias necesarias al destino del edificio; en una palabra, que fuera habitado por las monjas en la fecha mencionada; pero también es lógico pensar que se seguirían labrando otras dependencias y obras que no darían por terminado el monasterio.

En 2 de Enero de 1187, expedida en la ciudad de Pisa por la Santidad de Clemente III, se dá la aprobación y confirmación de la fundación del monasterio, y se recibe este bajo su patrocinio, sujetándole inmediatamente á la obediencia de la Sede pontificia, sin que los obispos pudieran ejercer ninguna jurisdicción sobre él ni en la elección de abadesa ni en hacer judicial visita, bula que fué confirmada por el mismo Pontífice desde Roma en 22 de Mayo de 1188 y por otros Pontífices, más tarde.

Pero al recibirse la aprobación del Papa, muy dispuestas podía tener las cosas Alfonso VIII cuando da el privilegio de fundación en 1.º de Junio de 1187 á Doña María Sol, su presente abadesa (1), que con otras monjas de la orden del Cister había traído del monasterio de Tulebras en Navarra, acompañando á estas, según algunos, la infanta Doña Sancha de Aragón, que fué priora durante largos años y luego abadesa de las Huelgas. No damos extracto detallado de ese famoso privilegio que se llamó *de los tres sellos de oro* (2) y que confirmaban siete obispos, nueve Ricos-homes, cuatro oficiales de la casa real y el Notario Canciller del rey, por ponerle en el apéndice A, á pesar de haberse publicado varias veces la traducción del latín al castellano (3).

(1) A esta señora llaman algunos doña Misol, sin fijarse que Mi es contracción ó abreviatura de Mari, nombre usado con mucha frecuencia como contracción también de María.

(2) Los tres sellos de oro que tenía el privilegio pendiente de hilos de seda tenían grabado uno de ellos el busto del rey con el letrero en la orla *Regis Aldefonsi sigillum* y en el reverso el conocido castillo de tres torres con el completo de la inscripción *Rex Castellæ et Tolleti*; otro sello tenía un castillo y en la otra cara un lazo y el tercero un castillo en una cara y una estrella en la del reverso.

(3) Fr. Roberto Muñiz en su *Medula Cisterciense* dió la traducción en castellano de este privilegio; la copió Don José María Calvo en sus *Apuntes históricos sobre el célebre monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, pág. 6 (Burgos 1816), y de este la transcribió Don Miguel Novoa y Varela, en el opúsculo *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos*, pág. 6 (Burgos 1881): Este último sigue á Calvo en todo su librito.

Las personas que confirmaban el privilegio eran: Don Gonza-

De grandes bienes y de cuantiosos favores hacía merced el rey á la abadesa y monasterio que fundaba; no se conformaba con cederlas toda la hacienda y labranza que poseía en Burgos y toda la Llana de Burgos, sino que les daba los baños con el derecho anejo de que no pudiera haber otros en la ciudad, que no fueran del Monasterio; no solo les donaba dehesas y otras haciendas que se citan, sino que se extendía el privilegio á hacer exento al convento de la paga de portazgo en todo el reino, así como que los ganados del monasterio y anejos tuvieran pastos libres donde habían de tenerlos los del rey, y no pagasen montazgo, y pudieran cortar y aprovechar maderas y leñas para las obras y gasto del monasterio de los sitios en que el rey tuviera ese derecho.

Si se hubiera contenido Alfonso VIII en lo que expresaba en el privilegio de fundación del monasterio de Santa María la Real, hubiera hecho un monasterio con las prerrogativas y mercedes de tantísimos más, pues en casi todas las fundaciones de la época y otras posteriores se señalaban cuantiosas rentas con que pudieran atenderse el gasto y vida de convento y religiosas; pero si se deja traslucir en dicho privilegio un vehemente deseo de dotar al monasterio de pingües beneficios, se confirma de hecho su propósito al observar otros documentos relacionados todos con el engrandecimiento de su favorita mansión. Así que en el momento que recuerda que el monasterio tenía que abonar diezmos al obispo de Burgos por las posesiones de la vega de Burgos, el rey exime de esta paga al convento, aunque para compensar al prelado de la pérdida de tal derecho cede á este, en unión de su mujer Doña Leonor, algunas rentas que tenía situadas en la ciudad castellana, Arroyal, Ubierna y Castrogeriz, firmándose la escritura de concierto de los reyes con el obispo Don Martín I el 11 de Julio de 1192.

Aún acrecentó las rentas del monasterio el espléndido fundador donándole otras heredades de importancia en otras comarcas más separadas de la casa, como se desprende de una bula confirmatoria dada por el Papa Honorio III en Roma á 11 de Septiembre de 1219, en la cual se expresa que se había dado al convento: «En Toledo, la hacienda de Navarret con sus pertenencias; unas tierras y heredades en Pisina, en Ayon, en Algondero, y unas casas en

lo, arzobispo de Toledo; Don Martín, obispo de Burgos; Don Arderico, de Palencia; Don Rodrigo, de Calahorra; Don Juan Yañez, de Cuenca; Don Martín, de Sigüenza; y Don Gonzalo, de Segovia; el conde Don Pedro; el conde Don Fernando; el conde Don García Ordoño Garcés; Pedro Rodríguez de Castro; Alvaro Rodríguez de Mojica; Diego Jiménez; Pedro de Guzmán; Gonzalo Capelínez; Diego Fernández; Lope Diaz, merino del Rey; Rodrigo Gutiérrez, merino de la corte del Rey; el maestro Micha, secretario del Rey; Lope de Aro, alférez del Rey, y Gutiérrez Rodríguez, canciller del Rey, que escribió el privilegio.

la Parroquia de san Salvador. En Talavera un olivar con dos molinos. En el término de Ayllón, la posesión del corral con sus pertenencias. La hacienda de Berlanga. La Bodega de Dueñas, las posesiones de Carrión, que se llaman Población, Marcilla, Perros y Terradillos de Candemuño. Las posesiones de San Justo. Gorrón con sus pertenencias; Olmillos y Quintanilla de Muñó. Todas las posesiones de Cabia, de Fontoria, Cogollos, Cubillo de la Cesa y Frandovines con sus pertenencias, la tierra de Palazuelos de Lara. La hacienda y Collazos de Revilla. Las posesiones de Arcos y Riezo, y San Andrés con todas sus pertenencias. Las posesiones de Lafierro, Olmos de Atapuerca, Arlanzón y Torresandino con sus pertenencias; casas y molinos y otras posesiones en Peñafiel y las posesiones de Sotrajero. En el Burgo un molino de tres ruedas, otro molino que llaman nuevo y el molino de Aleva; las casas y posesiones que fueron de Pedro Franco, y los Collazos de Valdajos».

No se mostraron menos espléndidos otros monarcas con la casa religiosa fundada en la vega de Burgos. La simpática reina Doña Berenguela, hija de Alfonso VIII, y el nieto de este, San Fernando, donaron al convento lugares y posesiones de importancia, con los que se aumentaban prodigiosamente las rentas del monasterio; fueron estos «Robledo de Sobresierra, Valderueda, el Embit, Espinosa, Escalada, la hacienda de Santiago de Lara, la hacienda de Santa Cruz de Subarrolles, la casa de San Cipriano de Monzón con sus pertenencias, Hiniestra, Cubiel de la Cesa, Torre-piones, Tinieblas, Ortevela, la hacienda de Mericho, Valperada y Revenga: las posesiones de Villagonzalo, Torrecilla sobre Arlanza y Pozaron con sus pertenencias».

Concedió también el Rey Santo á las *Huelgas* la moneda forera y todos otros tributos que le pertenecían de derecho, así como la jurisdicción civil y criminal en las villas y aldeas de «Arlanzón con sus Aldeas, Estepar, Olmillos, Perros, Barrio, Torresandino, Población, Palazuelos, Cubillo de la Cesa, Vallagos y Marcilla», que componían la dote de la infanta Doña Berenguela, su hija, que pasaban al monasterio por haber entrado en él á vestir el hábito de religiosa (1).

Y por último, el mismo San Fernando, á instancias de la misma infanta, concedió al convento la merced de tener en la Llana de Burgos un Juez ó Alcalde ordinario con ejercicio y jurisdicción propia, sujeto á la abadesa de las *Huelgas*, para entender

en todas las causas que perteneciesen al monasterio.

Otros privilegios concedió del mismo modo San Fernando: uno se refería á cobrar cierto tributo situado sobre las legumbres que entrasen en el peso general de la ciudad, por lo que se llamó el de las *Legumbres*, y otro consistía en cobrar una cuenca de trigo de todo el que se vendía en la Llana de Burgos ó se llevaba allí para venderlo, por cuyo motivo se llamaba el privilegio de la *Cueza* (1); en este último privilegio se ordenaba que el trigo estaba exento de la *cueza* si se extraía de la Llana antes de cantarse prima en la catedral. También tuvo derecho el monasterio á poner carnicerías dentro de la ciudad.

Don Alfonso VIII y Don Fernando III el santo, fueron los más espléndidos en dotar á las *Huelgas* de acrecentamientos importantísimos; pero además el uno construía el primitivo convento y el otro le adornaba con construcciones, no despreciables por cierto, como la iglesia y claustro de su nombre, que ya veremos más tarde. Otros monarcas siguieron haciendo señaladas mercedes á la Casa real, que desmenuzará un estudio detallado del archivo del Monasterio, que no cabe en unos apuntes del género de los presentes; baste saber, para no hacernos extensos, que fueron tantos los bienes, las exenciones, las prerrogativas, los privilegios, las mercedes, las donaciones que á las *Huelgas* hicieron los reyes de Castilla, que el Maestro Florez expresa «que casi no pudiera creerse, á no verlo (2)» y Don Fr. Angel de Manrique (3) dijo, traducido al castellano, que no hubo quien tuviera tantos vasallos en Castilla del rey abajo, y, por lo menos, que nadie reunió más que el monasterio de Santa Maria la Real de Burgos.

Como decimos, no cabe hacer aquí un estudio de los privilegios concedidos al monasterio, apuntaremos solamente algunos de los más importantes, entre los cuales contamos el expedido por Don Alfonso X el sabio en 1254 en que da y otorga «al abadesa e al convento... que hayan para siempre jamas mil maravedis cada año en las mis rentas del mio puerto de Laredo». En 5 de Abril de 1326 Alfonso XI daba un privilegio en el que decía que «la abadesa e el convento de dicho Monesterio me mostraron privilegios e cartas de los reyes onde yo vengo, confirmados de mi, en como ella é el dicho mio Monesterio é el su hospital que dizen del Rey son exemptas é libres é quitas de todo pecho aforado é non aforado, é de todo tributo en qualquier

(1) Esta donación se hace constar, además del privilegio de San Fernando, en una bula de confirmación del papa Inocencio IV expedida en Lyon á 21 de Abril en el año tercero de su pontificado; otros autores dicen que esta bula lleva la fecha de 29 del mismo mes (año 1246) y es una confirmación de todos los privilegios y donaciones del monasterio

(1) Un privilegio análogo ha existido en otras ciudades á beneficio de alguna obra ú objeto determinado; señalando el nombre de *Cuchares* como se regulaba el tributo.

(2) *España Sagrada*, t. XXII.

(3) *Anales Cistercienses*, t. III, cap. 9.

manera que sea». Otro privilegio de Don Enrique II dado en Burgos á 4 de Noviembre de 1371 recuerda su coronación en las Huelgas y dice: «por facer bien é merced á vos Doña Estefania de Fuente Almejr, que estades presente, abadesa del nuestro monesterio de Santa Maria la Real de las Huelgas, cerca de la muy noble cidat de Burgos, cabeza de Castilla et nuestra camara, et al convento del dicho nuestro monesterio, á las que agora hi son ó seran de aqui adelante, et porque sean tenidas de rogar á Dios por la nuestra vida é por la nuestra salud et de la reina Doña Juana mi mujer, et del infante Don Juan nuestro fijo primero heredero, et por quanto el dicho nuestro monesterio es cosa apartada et fechura et limosna de los Reyes onde nos venimos é de nos, et por razon que nos recebimos honra de coronamiento en el altar de Santa Maria la Real del dicho nuestro monesterio, et porque habemos gran talante de faser bien é merced en el dicho nuestro Monesterio, damos vos en limosna que hayades de aqui adelante en cada año por juró de heredad para siempre jamas veinte mil maravedis».

La reina Doña Juana la *Loca* confirmó todos los privilegios que tenía el monasterio; en 1525 mandaba Don Carlos I (1) que el importe de las Penas de Cámara que se recaudase en el señorío de la abadesa se entregara al monasterio, así como Felipe IV en 1643 exime de visita á los escribanos de las Huelgas y Hospital del Rey.

Indudablemente, aunque las rentas eran cuantiosas, también sostenía el monasterio gastos exorbitantes en el mantenimiento del servicio de Dios, lo que no impedía que Doña Sancha García y Doña Inés Lainez, abadesas, compraran los pueblos de Quintanilla de Loranco y Loranquillo, y que la *Señora de las Huelgas*, la infanta Doña Blanca de Portugal, adquiriese mediante compra todos los bienes que Doña Juana, mujer del infante Don Luis, tenía en Briviesca, como se deduce de la escritura otorgada en 27 de Septiembre de 1305. Se expresaba en esta escritura de venta «Sepan quantos esta carta vieren, como yo doña Juana, muger que fui del Infante don Luis, de mi buena voluntad vendo é robo á vos Infanta Doña Blanca fija del muy noble rey don Alfonso, Señora de las Huelgas, toda la meatad que yo e é aber debo en la villa de Berbiesca así como yo lo heredé é la debía heredar de Don Gomez Roiz, mio padre, é doña Mencia mi madre, é todo quanto e é haber debo ó á mi ha pertenecer en qualquier manera en la villa de Berbiesca é en sus terminos, quier por compra, quier por herencia, quier por cambio ó en otra manera qualquier, nombradamente vasallos, así cristianos é judios como moros, martiniegas, monedas foreras, servicios, pedidos, portazgos, porterias, entregas, mercados, es-

cribanias, justicias, fonsaderas, yantares, é el derecho que yo he é debo haber en los judios de Berbiesca, é en el so castillo, donos, homecillos, dueños, casas, solares poblados é por poblar, tierra, viñas, huertos, molinos, prados, pastos, rios, riegos, agüas, montes é fuentes, pechos é derechos é rentas é tributos, é todos los otros derechos que yo y he é haber debo, é á mi apertenesce en qualquier manera que sea ó ser pueda».

En el mismo Burgos tenía el monasterio las aguas del río Arlanzón que pasaran por el puente de Santa María, siendo la mitad de la ciudad durante el día, posesión que dió lugar á varios litigios entre el municipio y el monasterio, pero que se resolvieron siempre como demandaba la casa monástica, según privilegio de 15 de Septiembre de 1496 y el acuerdo tenido con la ciudad legalizado ante escribano en 28 de Septiembre de 1628.

Grandes eran el poder y jurisdicción del monasterio, llegando épocas en que las abadesas de las Huelgas ejercían jurisdicción civil y criminal en catorce pueblos grandes y cincuenta pequeños, según Marineó Sículo, en sesenta villas y lugares, según otros escritores, en los cuales se cobraban para el convento los tributos que tenía el rey por derecho.

Pero llegaron los monarcas de la casa de Austria y las largas guerras empeñadas consumían los tesoros enteros del rey con las rentas que de las Indias venían casi periódicamente. Fueron mermándose los privilegios, sobre todo los que se referían á las aldeas, villas y lugares donadas á otras poblaciones; aquellas se eximían de las jurisdicciones especiales pagando al rey por cabeza de vecino ó por superficie del terreno de su término, su independencia, por decirlo de algún modo, y el monasterio de las Huelgas, como poseedor de pueblos que fueron vendidos por Don Carlos I aunque medió la autorización apostólica de Paulo III, sin que le valiera su fundación real, ni las prerrogativas, sancionadas por tantos Pontífices, de que gozaba, de manera que hacían de él, único en el mundo, y sin que sirvieran á compensar el daño otros privilegios y mercedes que se otorgaban, no dejadas de regatear aldeas, como sucedió en no pocas ciudades.

Sostúvose, sin embargo, el cenobio con grandes rentas, no disminuyeron nunca su esplendor y grandeza sobre todos los demás del reino, y, á pesar, de llegar en los tiempos modernos, en el fenecido siglo XIX, la última hora para muchas instituciones religiosas, aún subsiste severo y magnífico, ostentando una dignidad arrogante, envuelto en los recuerdos de sus grandezas, en las virtudes de sus religiosas; si bien desaparecidos todos sus beneficios aún puede enorgullecerse con la protección real.

(1) El Sr. Calvo, ob. cit., dice Felipe II, equivocadamente.

En su estado actual, puede decirse con frase vulgar, que es sombra de lo que fué un día; pero no todas las instituciones religiosas, todas las casas monásticas de las de su clase pueden decir y manifestar tanto como el monasterio huelguense; de algunas de gran renombre, de esclarecido abolengo, de gran estimación é influjo en otros tiempos no quedan ni aún los cimientos de sus fábricas!

JUAN AGAPITO y REVILLA.

(Se continuará.)

El Castillo de la Mota

I.

Por cualquier camino que el viajero se acerque á la histórica villa de Medina del Campo, destácanse al Oriente de esta, en la llanura castellana, los grandiosos restos del castillo de la Mota. Testigo de lejanas edades, palacio de gloriosos reyes, antiguo y cansado luchador, ni los recuerdos que atesora, ni su fortísima fábrica, ni su severa belleza, han podido librarle del abandono y la rapacidad de los hombres, que siempre causaron al arte más estragos que las injurias de los tiempos y las catástrofes de la naturaleza. Sus derruidos torreones, sus destrozados recintos, sus ya siempre solitarios adarves, hablan al que los mira y conoce su historia, con esa muda pero profundísima poesía que brota, tranquila é indefinible, de las grandezas pasadas. Asilo hoy de vagabundos y nido de grajos, se va arruinando lentamente el coloso, en medio de la constante indiferencia de las generaciones de tres siglos, mientras que á sus pies, bañados por el cenagoso Zapardiel, arroyo, más que río, que lo separa de la villa, respiran fatigosamente las locomotoras que van y vienen por cinco líneas férreas allí reunidas en apretado haz, señalando, como antes las famosas ferias, el gran centro circulatorio de esta noble región que ha sido y es aún el corazón de España.

Muy cerca de cinco años hace que contemplé por vez primera el castillo de la Mota, pero falto de relaciones en Medina, á donde me detuve el tiempo preciso para visitar con rapidez sus monumentos, lo examiné solo exteriormente, no aventurándome á entrar en su arruinado recinto. Llamóme mucho la atención la nombrada fortaleza por apartarse del tipo ordinario de esta clase de construcciones. No es el castillo roquero asentado en la estrecha cúspide de alto cerro, de difícil subida, de tosca fábrica de piedra que se confunde y forma como un todo homogéneo con sus cimientos de roca. No es tampoco la casa fuerte de los últimos tiempos medioevales y de los primeros de la edad moderna, más bien palacio que edificación para la guerra, llena de

comodidades y adornada con los primores del arte. Gigante de ladrillo, hijo de la llanura, que parece brotar de la pequeña y arenosa eminencia en que se levanta y en la que oculta, mediante profundo foso, gran parte de su fábrica, ni admite adornos en su exterior, ni más piedras en sus muros y torres que las necesarias para servir de marco á sus aspilleras cruciformes ó de ligera moldura en la base de sus esbeltas garitas ó de saliente apoyo en sus elegantes matacanes. Fundaba su defensa en su profundidad en el terreno, en su honda unión con la tierra castellana, y si las dos galerías defensivas por el foso encubiertas, y quizás alguna otra obra subterránea, ya no visible, dificultaban los trabajos de zapa ó de mina del enemigo, su barbacana exterior (1), su ancho y profundo foso, sus dos bien estudiados recintos y, en último término, la elevada y fortísima torre que domina por completo el conjunto de la obra, permitían á su guarnición rechazar los ataques descubiertos ó prolongar, en todo caso, extraordinariamente la defensa.

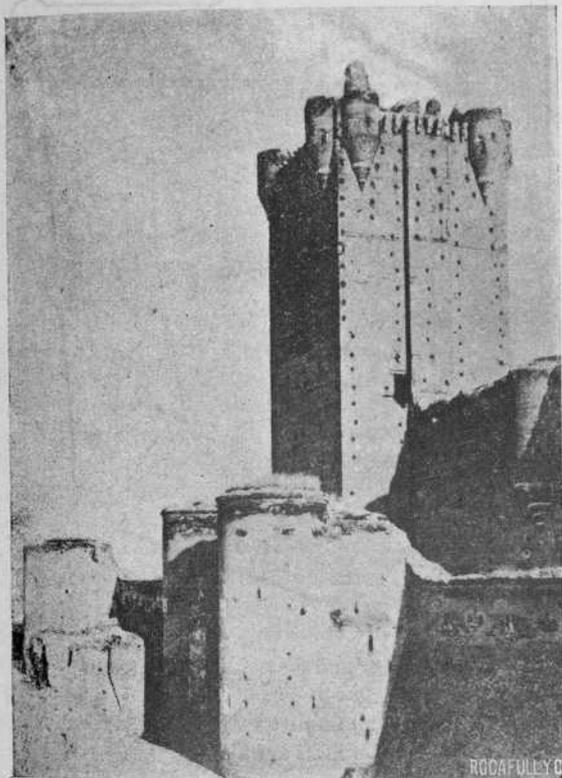
El 5 del pasado Junio volví á Medina del Campo con bien distinto objeto (2) y varios amigos me indicaron que con la ayuda y guía de los peones urbanos del Municipio, actuales alcaides del abandonado castillo de la Mota, podría recorrer gran parte de éste y subir á la torre del homenaje. Así lo verifiqué en la mañana del 8 del mismo mes, acompañado de D. Juan Gómez Toral, D. Casimiro Rodríguez, D. Juan Molón y los indispensables y consabidos peones (3), que iban provistos de escaleras, tablas y sogas, pues todo esto y buen esfuerzo físico, es necesario para estudiar interiormente tan insigne monumento. En él entramos por un estrecho hueco, más agujero que portillo, abierto en el muro del torreón circular correspondiente á uno de los ángulos de la especie de trapecio irregular trazado por las murallas y, después de recorrer arruinados cubos y obscuras galerías, subimos al adarve del primer recinto, escalamos el muro del segundo y, por una tabla tendida desde éste á un hueco de la torre del homenaje, llegamos ansiosos á lo más íntimo del coloso, á su última defensa, á lo que mejor se conserva y será principal materia de estas

(1) El ilustre escritor D. José M.^a Quadrado, que estuvo en Medina á mediados del pasado siglo, la menciona así en su viaje artístico por las provincias de Valladolid, Palencia y Zamora, afirmando que formaba el primero de los cuatro recintos del castillo de la Mota y teniendo, á la torre del homenaje como el cuarto y último de estos. Dice Don Antero Moyano en su guía de Medina del Campo, que el castillo se hallaba circuido por una muralla de argamasa de piedra menuda y cal al estilo romano. Hoy no existe más obra exterior que la situada delante del puente levadizo, que será descrita después.

(2) La inspección de un sumario.

(3) Llámense éstos Cristóbal Gómez y Balbino Rujas, y son tan ágiles y atrevidos, que llegan á los nidos de los grajos, á fin de apoderarse de las crías, bocado para ellos exquisito, descolgándose atados desde el matacán de la torre.

desaliñadas líneas que envió al BOLETÍN de nuestra *Sociedad de excursiones*, solo con la esperanza de que los consocios se animen y comprueben sobre el terreno mi exploración y, con más conocimiento de la arquitectura militar de la edad media y mejor cortada pluma, contribuyan á fijar el valor artístico y á extender la fama del histórico castillo de la Mota y llamen la atención de gobernantes y gobernados sobre la necesidad de conservar cuidadosamente sus venerables ruinas (1).



PUERTA PRINCIPAL Y TORRE DEL HOMENAJE DEL CASTILLO DE LA MOTA DE MEDINA DEL CAMPO.

La torre del homenaje, de planta cuadrada y colosal elevación, mide trece metros y medio de anchura en cada lado de su paramento exterior y, unida con los muros del segundo recinto del que sale en gran parte, forma el ángulo N. E. del mismo, y defiende principalmente la inmediata puerta que, al Oriente, da entrada á la plaza de armas, centro de la fortaleza. No reconocimos su primer piso, al que puede bajarse descolgándose atado por un estrecho y obscurísimo agujero exist-

tente en el suelo del segundo, pero podemos indicar, traduciendo á la técnica arquitectónica, lo manifestado gráficamente por dichos peones, que es un cuadrado con bóveda de plena cimbra y está edificado sobre otro completamente subterráneo y no examinado por aquellos. El interior del más bajo de los que admiramos, tercero de la torre según nuestros guías, es una estancia octógona que tuvo, al parecer, techo plano del que no hay más huellas que los mechinales en que entraban las cabezas de las vigas. El superior á éste, si existió tal techo, sigue la misma planta octogonal, tiene poca altura, termina en bóveda esférica que se apoya sobre arcos (1) de medio punto en los cuatro lados correspondientes á los ángulos de la torre y sin las referidas huellas (2) parecería haber formado siempre, como ahora forma, un solo piso con el descrito últimamente. Sobre dicha bóveda se encuentra el más bello é interesante de todos, constituido por un aposento (3) de planta cuadrada que se transforma primero en octogonal, por medio de semibóvedas que cierran los ángulos del cuadrado, y después, en un polígono de dieciseis lados montado en elegante arquería volada de planta triangular, abriéndose cada arquito sobre delicada base que va disminuyendo desde arriba abajo hasta terminar en punta, y levantándose airosa sobre aquel la sencilla cúpula. Octógona y también con bóveda esférica es la estancia del más alto de los pisos existentes, acusando en los lados que corresponden á las esquinas de la torre, mediante una especie de pechinas planas, el espacio ocupado al exterior por las ocho garitas que forman ángulos entrantes en esta (4); pero aún sobre el mismo, por encima del corrido matacan (5) que coronaba al gigante, en el terrado que le sirve ahora de cubierta y que está lleno de ese amarillo jaramago que publica la afrenta de los despedazados monumentos, como dijo, en ver-

(1) Estos no salen de los paramentos en que se abren y forman una especie de nichos.

(2) Carezco de competencia para afirmar lo que realmente indican estos mechinales. Tampoco pude examinarlos de cerca y con luz suficiente. Si no existió el mencionado techo, este piso fué de bastante más altura que los otros de la torre.

(3) Este es el único que describe el ilustrado arquitecto Don Adolfo Fernández Casanova en el informe, aprobado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que redactó en 28 de Octubre de 1901, proponiendo que el castillo de la Mota sea declarado monumento nacional. A D. Juan Molón debo el haber leído, en la tarde del 8 del actual, una copia de dicho informe. Lamento que el no conocerlo antes me privara de utilizarlo como guía y comprobar sus observaciones durante mi rápida visita á la nombrada fortaleza. No tengo noticia de que exista ninguna descripción de las demás estancias de la torre del homenaje.

(4) La rapidez con que tomé estos datos, unida á la poca luz y á la incomodidad de la subida y la bajada á los aposentos descritos, que no convidaba á rectificaciones, me hace dudar si antes de este piso hay otro con estancia también octógona y de bóveda esférica.

(5) Solo quedan los modillones de este.

(1) *El Porvenir*, periódico vallisoletano, publicó en la 1.ª plana de su número 448, correspondiente al 29 de Marzo último, dos artículos y una poesía dedicados al Castillo de la Mota, pidiendo la restauración del mismo, exigida por su brillante historia y el buen nombre de la patria.

sos inmortales, el cantor de las ruinas de Itálica, se levantaba un elegante mirador de arcos de medio punto (1), construcción acaso para recreo (2) más que defensiva, y adicionada, quizás á la guerrera torre cuando el castillo preparóse á servir, ó ya servía, de palacio real.

¡Qué elegante severidad y qué noble sencillez en los aposentos antes descritos! A la memoria vienen, evocadas por la semejanza, aquellas hermosas construcciones árabes y mudéjares que se admiran en Andalucía y Aragón y se extienden principalmente desde el siglo XII al XV. Sin el concurso de la escultura, sin emplear más materiales que el ladrillo al descubierto, sin complicadas labores, sin trabajos decorativos, realizó el ignorado artista la belleza puramente arquitectónica, demostrando así que ésta puede producirse con los más pobres materiales y las más sencillas combinaciones geométricas.

Pasamos desde la torre, mediante la consabida tabla, al muro del segundo recinto, cansadísimos todos de los esfuerzos realizados para subir y bajar por la bien construida escalera que, con peldaños hoy casi destruidos, recorre seguida los pisos mencionados, y *desescalando* (3) trabajosamente dicho muro, entramos en la plaza de armas, verdadero depósito de escombros (4), á fin de examinar, en el lado Sur de esta, la estancia llamada «tocador ó peinador de la reina», y también «capilla», á la que subí por una escalera de mano. Atravesando una cortina del indicado recinto, desde su entrada hasta su ventana (5), que se abre en el paramento exterior de aquella y descubre dilatadísimo horizonte; forma la nombrada estancia un rectángulo de siete metros de longitud por dos de anchura, con bóveda ojival de ladrillo en cañón seguido, que se eleva tres metros y medio sobre el suelo y aun presenta señales de los florones que cubrían los cruces de los nervios con que se adorna. Obra, por su estructura, quizás tan antigua como el muro que atraviesa, debió decorarse cuando el castillo pasó á poder de los Reyes Católicos y por ello muestra, regularmente pintadas en los tímpanos de la bóveda, las conocidas empresas (6) de tan gloriosos moradores.

Los nombres con que, de muy antiguo, viene siendo conocida la antes descrita estancia son bien

(1) Aún existe uno de estos.

(2) Sus escasos restos no parecen indicar que se destinara á saeteras como el piso construido, por encima del matacán, en algunas torres del siglo XIV.

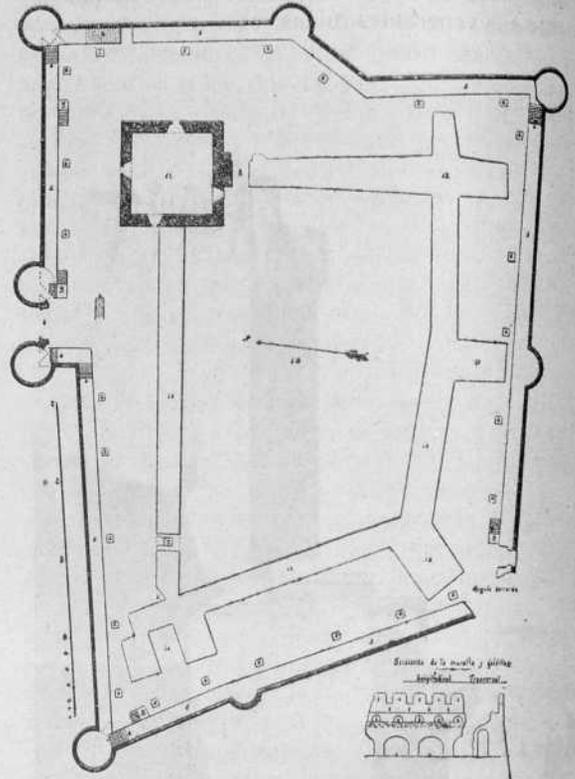
(3) Perdónenme los puristas.

(4) Entre estos fueron halladas, hace pocos años, unas planchas de estuco con lacerias mudéjares, según afirma el Sr. Fernández Casanova en su citado informe.

(5) No tiene más que dichos dos huecos.

(6) Una de estas, el haz de flechas, se conserva perfectamente. Mis escasos conocimientos en construcción y el haber examinado rápida y someramente la referida estancia no me permiten asegurar si es ó no contemporánea del muro.

significativos y no dejan lugar á dudas, debiendo suponerse que el de capilla fué su último destino, porque las creencias de aquellos tiempos no permitían dedicar á usos profanos lo consagrado á la religión. ¿A qué reina puede referirse? La falta de nombre propio parece decirnos que á la mayor de nuestra historia, á la que más tiempo habitó en aquellos muros, á la inmortal Isabel I.



PLANO DEL CASTILLO DE LA MOTA DE MEDINA DEL CAMPO.

EXPLICACIÓN

- 1.—Bajada en rampa á las galerías.
- 2.—Escaleras para bajar á las galerías.
- 3.—Escaleras de subida á las murallas.
- 4.—Escaleras de subida de las murallas á los cubos.
- 5.—Muralla.
- 6.—Luceras de las galerías.
- 7.—Pozo en el espesor de la fábrica.
- 8.—Entrada principal al castillo por puente levadizo.
- 9.—Entrada á la Plaza de armas.
- 10.—Subida derruida á las habitaciones también derruidas.
- 11.—Torre del homenaje con entrada derruida.
- 12.—Plaza de armas.
- 13.—Muros con algunas galerías intermedias y restos de habitaciones.

A nuestro consocio D. Sixto Mario Soto, Coronel de ingenieros y distinguido escritor, debe el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES el plano del castillo de la Mota que acompaña á este

escrito. Levantóle á mayor escala y muy fiel y acertadamente, por iniciativa de aquél, el maestro de obras D. Ricardo Cuadrillero. No puede, el que estas líneas escribe, explicar la fábrica y disposición de la expresada fortaleza con la competencia que lo hace el Sr. Fernández Casanova, que á ello dedica la mayor parte de su ya citado y no extenso informe. Según éste, el recinto interior, de paramentos verticales, que se eleva en parte al S. O., sobre antiguos y macizos muros de hormigón y está robustecido con torreones rectangulares, á excepción de las garitas intermedias y voladas (1), de planta circular, que flanquean uno de sus frentes, obedece al sistema de resistencias pasivas en que todas las defensas se acumulan en el coronamiento de los muros, mientras que el recinto exterior, de fábrica homogénea de ladrillo, torres de planta circular y cortinas de paramentos taludados, perforadas por dos galerías corridas y aspilleras, superpuestas á partir del fondo del foso, es mucho más moderno que el recinto interior y constituye un gran adelanto en la arquitectura militar.

Merecen especial mención la puerta de ingreso al castillo y la obra exterior que la protege, no señalada en el adjunto plano. Encima del arco de entrada, que es de herradura y tiene destruidas las boquillas de arranque (2), están tres escudos de los Reyes Católicos y la fecha MCCCCLXXXII, señalando, indudablemente, la terminación de la última obra de importancia verificada en la Mota.

Para la defensa de aquella, punto el más débil de las fortalezas, se acumularon cuantos medios proporcionaba el siglo XV. Sobre estar construida á buena altura, ceñida por profundo foso y flanqueada por dos robustos torreones, no podía llegar el enemigo al puente levadizo, que ante ella se tendía, sin apoderarse de la consabida obra (3) que cerraba el paso á éste, enfilándose con la contraescarpa del foso y presentando al exterior un fuerte muro con garitas, perforado por una galería de rápida pendiente que baja al fondo de aquél y permitía á la guarnición, en caso de salida adversa, ponerse pronto á cubierto de la persecución de los sitiadores. Dificilísimo era, pues, que estos llegaran á la expresada puerta. Aún consiguiéndolo y destruyéndola, bajo los proyectiles arrojados desde dichos torreones, se encontraban ante el adarve del segundo recinto, batidos, de frente, por éste, y de

flanco, por el muro del primero ó exterior que, á la derecha entra formando escuadra y procura obligar al enemigo, que no vé amplio paso hacia el lado derecho por lo mucho que se acercan ambos recintos, á marchar á la izquierda y á rodear la torre del homenaje, sufriendo el mortífero efecto del matacán que la corona. La puerta inmediata á ésta, dotada de peine (1), era el único paso para entrar en la plaza de armas, centro de la fortaleza, dominada perfectamente por la elevadísima torre.

Con los anteriores datos y el plano á la vista, podrá de seguro el lector representarse clarísimamente el castillo de la Mota y apreciar con acierto su importancia arqueológica, mecanismo de defensa y actual estado, así como algunas de las consideraciones que sobre su nombre, construcción é historia he de hacer en el curso de este trabajo, que ahora entra en su parte más penosa, en aquella que solo ofrece paciente investigación; estudio de documentos y crónicas que, tras larga labor, dan escasos frutos; razonamientos y presunciones sometidos á la crítica y muy expuestos á victoriosa contradicción. Como verá quien lea el próximo número de esta Revista, nadie se ha ocupado detenidamente de tales materias y mal puede dominarlas un simple aficionado que, en tan difícil ocasión, hace sus primeras armas y que no sospechó al principio los obstáculos con que era necesario luchar para salir airoso de una empresa en la que se comprometió irreflexivamente.

ANTONIO DE NICOLÁS.

(Se continuará.)

(1) Dice el Sr. Marvá, en sus citadas conferencias, que peine ó rastrillo es fuerte verja, con ó sin puas, guiada en su movimiento vertical por acanaladuras ó mortajas laterales y suspendida por cuerdas ó cadenas que permitían izarla para franquear el paso ó dejarla caer para cerrarlo. Entre los muchos diccionarios que he examinado, solo en el de Arquitectura é Ingeniería de Don Pelayo Clairac he visto esta acepción de la palabra peine, tan usada por cuantos se ocupan de fortificaciones de la Edad media y originada, sin duda, por el parecido que, con el utensilio de tocador así llamado, tenía la verja cuando estaba izada, por terminar en puas verticales que, al caer, entraban en el suelo en orificios al efecto preparados. Aún recuerda el uso tal acepción llamando peine, en el mecanismo escénico, á la plataforma de suelo emparillado desde la que, con cuerdas y poleas, se suben y bajan los telones de fondo. Viollet-le-Duc, en su notabilísimo Diccionario de arquitectura, describe detalladamente la disposición y el funcionamiento de los rastrillos y presenta un tipo de puerta defendida por dos de estos que, á bastante distancia el uno del otro por ser largo el vestibulo, permitían una sucesiva é independiente resistencia.

(1) Estas, por su escaso relieve, no se detallan en el plano.

(2) Este detalle, por mi no reparado, lo consigna el Sr. Fernández Casanova en su repetido informe.

(3) Esta debe ser la principal parte de lo que llamó Cuadrado primer recinto ó barbacana exterior. El coronel Sr. Marvá, en las conferencias dadas en el Ateneo de Madrid sobre fortificaciones de la Edad media en España, dice que, cuando no había foso ó el puente no era levadizo, estas obras consistían en dos muros paralelos unidos por otro circular y las tiene como el origen del rebellín y la media luna.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Libros y folletos.

TORDESILLAS.—*Ayer-hoy-mañana*.—por D. José Borrás y Bayónés.—1 folleto en 4.º holandesa.—Valladolid 1903.

Galantemente dedicado por su autor á la SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES, hemos recibido este interesantísimo folleto, recopilación de los artículos que publicó *El Norte de Castilla* acerca de la histórica villa de Tordesillas.

En el competentísimo estudio que hace de ésta el señor Borrás se vé la mano del maestro en literatura, del observador concienzudo y escrupuloso, del inteligente en arte y del amantísimo guardador de la historia patria. Solo por estos títulos merecería el señor Borrás un caluroso aplauso, si de hecho no le hicieran acreedor á él sus muchos triunfos literarios.

El distinguido periodista nos ha dado con su hermoso folleto un exquisito plato, y fuerza será pedirle que repita... y que se haga socio de la *Excursionista*.

La bondad del libro ha merecido que sea impreso á costa del digno maestro de instrucción primaria en Tordesillas, D. Agustín Herrero, quien le ha puesto de texto en aquellas escuelas públicas.

Digna y hermosa iniciativa que honra por igual al editor y al señor Borrás.

D. V.

Boletines y revistas.

La Alhambra.—Núm. 132 (30 Junio 1903).—Contiene este número la continuación de trabajos literarios comenzados en otros anteriores, una bonita poesía de D. Francisco Luis Hidalgo, y entre varios artículos, todos ellos amenos, unas «Impresiones de una excursión á Alcalá» por Doña Casilda Antón del Olmet y la transcripción de varias cartas dirigidas á Pedro de Mena, una de ellas del famoso Alonso de Mena, su hijo, cartas que, como se dice en las pocas líneas que las preceden, «sinó tienen interés completamente artístico, vienen á aumentar las escasas y embrolladas noticias que de Pedro y Alonso de Mena se tienen».—En este número se comienza por el Sr. Valladar, un estudio de la última Exposición de Bellas Artes y artes industriales celebrada en Granada.

Boletín de la Institución libre de Enseñanza.—Núm. 519 (30 Junio 1903).—Interesante, como siempre, es la sección dedicada á la *Pedagogía*, en donde se estudia «El movimiento psicológico y pedagógico» por M. E. Blum, y se publica un «Ensayo sobre las antinomias de la educación sexual» por

D. Diego Ruiz. En la *Enciclopedia* se copian los párrafos sobre «El barroquismo en arquitectura» que leyó el notable arquitecto D. Ricardo Velázquez en su hermoso discurso de contestación al ameno del Sr. García Alix sobre el escultor Salzillo, en su ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Bien ha hecho la Institución en divulgar los sanos y prudentes conceptos del docto catedrático de Arquitectura.

Revista Contemporánea.—N.º 639 (15 Julio 1903).—Aparte breves párrafos sobre política interior y exterior y el completo «Boletín bibliográfico», presenta este número un hermoso estudio sobre «El satanismo y el modernismo en el arte» por D. U. González Serrano, la continuación de uno eruditísimo de «La lingüística como ciencia de observación» por D. Eduardo González-Blanco, y entre varios más la conclusión de unas notas sobre los visigodos en España por D. Juan Ortega Rubio. En este último estudio, con gran satisfacción nuestra, cita el docto catedrático de la Universidad Central, al tratar de las Bellas Artes, la iglesia de San Juan en Baños y los restos de San Román de la Hornija, copiando otra vez, ya que la primera lo hizo en su obra *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, los párrafos que nuestro querido consocio el arquitecto D. Teodosio Torres escribiera hace años sobre los escasos fragmentos visigodos de San Román de la Hornija. El estudio del Sr. Ortega Rubio es juicioso y atinado; dá al periodo visigodo la importancia que le corresponde, mucho más de lo que se ha creído hasta hace poco tiempo, como vienen demostrando los restos de arte visigodo encontrados. Solamente cita en Arquitectura los dos monumentos indicados, pero aún en esta misma provincia de Valladolid puede aumentarse la colección con Bamba y los capiteles de San Cebrián de Mazote, que la hacen interesantísima para el estudio del arte latino-bizantino en el primer periodo. En otras provincias tampoco escasea.—También se publica en este número de la *Contemporánea*, además de una traducción de «Los fastos de Ovidio», una leyenda vallisoletana escrita por D. Leandro Mariscal, que titula «La niña guapa», de mucho carácter de época y de gran amenidad. Sabido es que la real moza que vivía allá por el extremo de la calle de Labradores, dió nombre al puente «de los Zurraidores» y hoy á una calle del populoso barrio de San Andrés.

Revista de la Asociación artístico-arqueológica barcelonesa.—Núms. 35 y 36 (Enero-Junio, 1903).—Hermosos son los dos cuadernos publicados en el corriente año. Dedicada la *Asociación* á las especialidades de la Arqueología é Historia, el texto no

puede ser más instructivo, y á los «Estudios epigráficos» que llevan de sub-epígrafe «De las pequeñas inscripciones jurídicas romano-hispanas», por el sabio epigrafista Dr. D. Manuel A. de Berlanga, verdadera autoridad en la materia, siguen en ambos cuadernos dos capítulos de la historia documentada de «La Junta de Gerona en sus relaciones con la de Cataluña en 1808 y 1809» por D. Emilio Grahit, parte de los «Anals inédits de la vila de la Selva del Camp de Tarragona» por Joan Pie, y unos «Apuntes para la historia de Bañolas» con dos documentos inéditos de 1500 y 1505, por D. Eduardo González Hurtebise, Jefe de la biblioteca provincial de Tarragona.—A pesar de lo mucho que se ha escrito sobre Cataluña, aún encuentra la *artístico-arqueológica barcelonesa* materiales nuevos y más inagotables que dan interés grandísimo á su *Revista*. Esto prueba también que la actividad y el trabajo siempre encuentran campo en que desarrollarse. ¡Ojalá existieran las mismas virtudes en toda España!

* * *

Bulletli del Centre excursionista de Catalunya.—Núms. 96 á 100 (Enero-Mayo, 1903).—El «Centro excursionista» establecido en Barcelona, reunión de otros más antiguos, es el decano de los españoles y publica un interesante «Boletín» en algunas ocasiones demasiado *entusiasta* de las glorias de la región. La publicación está dedicada casi por completo á la reseña de las múltiples excursiones llevadas á cabo por individuos del «Centro», llegando aquellas en el último año de 1902 al número de 16, tomando parte, entre todas, 153 socios. Se dan además en el «Centro» conferencias de Folk-lore, literatura y arqueología, y sesiones de aniversarios de la fundación de la primera sociedad excursionista catalana que llevaría más de 26 años de existencia, á no fundirse con otra, con la de excursiones científicas. No detallamos las excursiones reseñadas en los cinco números recibidos, porque nos llevarían mucho espacio; solo haremos especial mención, por sus peligros y su buen éxito, la que dirigió el presbítero D. N. Font y Sagué, cuya descripción titulada «Sota Terra. L' exploració de l' avench de Sant-Hou (Montgrony)», cuevas interesantísimas, por más de un concepto, no visitadas ni exploradas por nadie hasta el 6 de Agosto de 1901.

* * *

Bulletin de la Société nationale des antiquaires de France.—2.º trimestre 1903.—Publica este boletín los extractos de las sesiones semanales celebradas, copiando las comunicaciones más interesantes que presentan los socios. En el cuaderno citado se comprenden las sesiones del 14 de Enero á 29 de Abril, y no podemos extractar ningún asunto, porque gran número de ellos son tan eruditos como amenos, y

no sabríamos elegir. Entre las láminas figura una Virgen de bronce, de cerca de un metro de altura, del XV siglo, que se venera en la iglesia de Apchon (Canta), interesante, sino por su estilo, por sus dimensiones y por la materia de que está hecha, dada su época.

* * *

Boletín de la Real Academia de la Historia.—t. XLIII, cuaderno I-III (Julio-Septiembre, 1903).—El triple cuaderno publicado últimamente por la Real Academia de la Historia contiene parte de la colección de cartas de D. Martín de Salinas, encargado de los negocios del infante D. Fernando, hermano de D. Carlos I de España, publicadas por D. A. Rodríguez Villa, bajo el título de «El Emperador Carlos V y su corte». El códice es interesantísimo; lo publicado en este triple cuaderno abarca el periodo de 1522 á 1525, y además de curiosas noticias de la marcha de los asuntos de la corte, tiene otras locales de gran importancia, menudeando algunas de Valladolid, que no hemos de detallar ahora. El favor que se hace á la historia con la publicación de estos epistolarios es grandísimo: se retrata en ellos de modo que no deja lugar á duda el estado general de la nación, y siempre se dan noticias sueltas de las ciudades, no recogidas por ningún autor. En el mismo cuaderno el Marqués de Monsalud publica «Nuevas inscripciones romanas y visigóticas de Extremadura» y el P. Fita una nota sobre «Santa Eulalia de Barcelona», basilica del siglo V, deducida de la lápida de dedicación.

* * *

Annales de l'Académie Royale d'Archéologie de Belgique.—LV, 1.º cuaderno.—Solo un estudio del vizconde de Ghellinck Vaernewyck, titulado «Rapport sur le congrés archéologique de France: Troyes et Provins» publica este cuaderno, pero en el informe ó relación resultado de una visita á las villas de Troyes y Provins y sus alrededores, durante el congreso de 1902, se tiene el acierto de señalar los monumentos más importantes de la comarca y se muestran la Magdalena, San Remigio y San Urbano de Troyes, la hermosa torre románica de Ceffonds, la iglesia abacial de Montierender, verdadera obra de arte, último resto de la antigua abadía, la originalísima y rara torre de Villemaur, interesante construcción de carpintería, la iglesia del Puente de Santa María y otros monumentos á cual más pintorescos y artísticos, de que también se dan preciosas láminas.

* * *

Académie Royale d'Archéologie de Belgique. Bulletin.—1903, 1.º cuaderno.—Además de los extractos de las sesiones celebradas por esta docta corporación y las memorias relacionadas con la administración y gobierno de la Academia, publica

este cuaderno bajo el epígrafe de «Soleimont, ses abbesses et leurs archives au XVII^e siècle» breves biografías de las abadesas del célebre monasterio del condado de Namur, ilustradas con profusión de documentos, y una relación de papeles referentes, sobre todo, á rentas constituidas á favor del monasterio cisterciense, todo ello perteneciente al siglo indicado.

Bulletin Pyrénéen.—Núm. 39 (Junio-Julio, 1903).—Publicado este boletín con el concurso de varias sociedades excursionistas, es curioso por más de un concepto, y dá al público trabajos de relevante mérito, entre los cuales contamos un erudito y hérmoso estudio de Mr. Alphonse Meillon, que modestamente titula su autor «Esquisse toponymique sur la vallée de Cauterets». Los dos capítulos que hemos leído «Les livres» y «La langue» dan una muestra de lo mucho que valen los entusiastas colaboradores del «Boletín pirenaico».

J. A. Y R.

Noticias

Entre las publicaciones extranjeras que han dado noticia de nuestra modesta *Sociedad* figura el «Bulletin Pyrénéen» que se edita en Pau. Para conocimiento de nuestros consocios copiamos los principales párrafos que nos dedican los excursionistas pirenaicos.

«Le champ d' action de nos nouveaux confrères—escribe el citado boletín—est très vaste. Il comprend, naturellement, les sierras de la Demanda et de Guadarrama, dans la vieille Castille, mais sans doute aussi l' importante chaîne des Pyrénées Cantabriques, suite ininterrompue de nos montagnes françaises».

«Nous sommes certains que nos jeunes collègues nous révéleront, dans leur beau pays, des merveilles nouvelles et nous sommes heureux de leur souhaiter ici bienvenue et prospérité».

Agradeciendo, como se merece, la fina atención de los excursionistas de los Pirineos, correspondemos á su salud, deseándoles continúen su no interrumpida serie de éxitos en la exploración de las bellas montañas que unen nuestras naciones.

Hoy nuestra *Sociedad* es muy humilde; quizás algún día podamos extender nuestro vuelo y dirijamos nuestros pasos á contemplar las sierras de nuestra extensa región. Entonces habremos de seguir las enseñanzas de los excursionistas pirenaicos, maestros consumados en el arte de las excursiones.

El catedrático de la Universidad de Salamanca, Don Luis R. Miguel, ha publicado un artículo en el número de la *Revista de Extremadura* correspondiente al mes de Julio último, en el que con frase levantada y con verdadero entusiasmo dá cuenta de la constitución de la «Sociedad salmantina de excursiones», y la excursión celebrada á Ciudad Rodrigo, y hace un llamamiento á las provincias hermanas de Cáceres, Avila y Zamora para que uniéndose á la de Salamanca se sumen á la sociedad últimamente creada, y sin perder aquellas provincias su independencia de acción, constituyan las cuatro un núcleo de importancia.

Ese mismo pensamiento, antes de ahora, tuvimos nosotros, y se le ofrecimos en estas mismas columnas á la «Sociedad salmantina de excursiones» y particularmente á uno de sus individuos de más influencia, uno de sus principales iniciadores. Sabemos que no ha sido posible establecer la unión que deseábamos con la «Sociedad de Salamanca», por no perder esta su independencia, reconocida en nuestro reglamento en las demás provincias. El señor Miguel observa, como nosotros hemos dicho, que hay que establecer relaciones entre las provincias y hace un llamamiento á las ya citadas que rodean á la salmantina; deseámosle que sus gestiones tengan un éxito más feliz que las nuestras para con Salamanca.

De todos modos ofrecemos á los excursionistas salmantinos nuestro BOLETÍN; quedar dentro de la provincia los trabajos en ella realizados es muy noble, pero poco práctico; imitemos, sinó lo hecho por las sociedades barcelonesas, las más antiguas de España, por cierto, fundándose en un solo centro, al menos lo realizado en Francia, donde tienen un boletín común las distintas asociaciones que dirigen sus pasos á la extensa región pirenaica. Que conozcamos lo que observamos y hacemos en la región castellana; es lo menos que se nos puede pedir.

Para celebrar las próximas fiestas de San Antolín de Palencia se está organizando en la ciudad vecina una exposición regional de agricultura, industria y minería, en cuyo trabajo llevan no pequeña parte distinguidos consocios nuestros. Tenemos muy buenas referencias de las obras hechas y preparadas para llevar al concurso regional, y como el asunto es importantísimo para la región daremos encargo á persona autorizada para que no falte en nuestro BOLETÍN un estudio de la próxima exposición de tan simpática ciudad.
